



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL 7, "EZEQUIEL A. CHÁVEZ"

COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

ACTA CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD
DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL 7 "EZEQUIEL A. CHÁVEZ"

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 17 de marzo de 2017, reunidos en la sala de juntas de la Dirección del Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez" de la Escuela Nacional Preparatoria, de conformidad con lo establecido por el Reglamento de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, se llevó a cabo la Instalación de la Comisión Local de Seguridad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Comisión Local de Seguridad de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez".
2. Funciones que deberán de desarrollar los integrantes de la comisión Local de Seguridad.

La Comisión Local de Seguridad quedará integrada de la siguiente manera:

COORDINADORA:

I.Q. María del Carmen Rodríguez Quilantán
Directora del Plantel 7, "Ezequiel A. Chávez"
57644021
angelquilantan@hotmail.com

SECRETARIO:

Lic. Alfredo Saúl Montes Granados
Jefe de la Unidad Administrativa
57644023
alfredo.montes@enp.unam.mx

CUERPO TÉCNICO:

Q.F.B. Diana Verónica Labastida Piña
Secretaria General
57644031
dianaveronica1@hotmail.com





UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

I.Q. María Eugenia Bautista Bazán
Secretaria Académica
57644012
eugenia.bautista@enp.unam.mx

Lic. Armando Reyes Hernández
Secretario de Apoyo y Servicios a la Comunidad
57644016
armando.reyes@enp.unam.mx

Ing. Francisco Javier Barajas Gutiérrez
Coordinador de Materias Experimentales
57644019
francisco.barajas@enp.unam.mx

Lic. Héctor Sánchez Zavala
Coordinador de Educación Física
57644028
hector.sanchez@enp.unam.mx

Lic. Francisco Manzo Vázquez
Coordinador de Gestión
57644018
francisco.manzo@enp.unam.mx

Lic. Alfredo Saúl Montes Granados
Jefe de la Unidad Administrativa
57644023
alfredo.montes@enp.unam.mx

Arq. Armando Gutiérrez Posadas
Superintendente de Obras
57644023
gpossadas@yahoo.com.mx

Lic. Carlos Escamilla Estrada
Jefe de Personal
57644023
carlos474747@yahoo.com.mx

UnAm
La Universidad
de la Nación



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

VOCALES:

Prof. Saúl castro Barrera
5532084240
saul.castro@enp.unam.mx

Profra. Alejandra Gabriela García López
5540039647
alejandra.garcia@enp.unam.mx

Prof. Víctor Manuel Coffe Ramírez
55360709/5545170112
vcoffe@yahoo.com.mx

Profra. Carmen Adriana Ortíz Hernández
56711551/5518508841
adrianini4371@gmail.com

Prof. Fernando de la Mora Zerpa
57640688/5540646306
fargaby6868@hotmail.com

Prof. Teófilo Berdeja Castañeda
56010381/5545669076
puma_ariz@yahoo.com.mx

Prof. Efraín Becerra Juárez
5540592611
efraintacambaro@gmail.com

Profra. María Teresa García Silva
5537107460

Prof. Fernando González González
5537335813
lemadogonzalezgonzalez@hotmail.com

Profra. Concepción Bravo Castillo
70252240/5529592364
fesi6@yahoo.com.mx

UnAm
La Universidad
de la Nación



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Adtvo. Armando González Sánchez
5527327570
armandogonsan@hotmail.com

Adtva. Cristina Rodríguez Fernández
5517023144
cristynala@live.com.mx

Alumno Raúl Pablo Moreno Hernández
56480795/5519396225
yulito25@live.com.mx

Alumna Sheyla Sabel Cruz Cruz
57617014/5576366015
sheylasabe@gmail.com

Alumno Ulises Jiménez Contreras
56341201
ulisesjimenezcontreras@gmail.com

Alumna Jimena Martínez Santillán
56855196/5537311165
jimeua99@hotmail.com

FUNCIONES QUE DEBEN DESARROLLAR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD

El Coordinador, es el titular de la dependencia, determina quien o quienes ocupan el cargo de Secretario y Vocal, es el responsable de la Comisión Local de Seguridad.

Funciones:

- Convocar a su comunidad para constituir o renovar la Comisión Local de Seguridad.
- Formalizar la integración de la Comisión Local de Seguridad a través de acta constitutiva, ante la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.
- Realizar juntas de trabajo periódicamente con los miembros de la Comisión Local de Seguridad para determinar tiempos y dinámicas.

Unam
La Universidad
de la Nación

150
años
ENP
UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

- Prevenir y atacar la problemática específica de seguridad ante actos delictivos que se presenten en el ámbito de la dependencia y que pueden poner en riesgo la integridad de su comunidad.
- Coordinar acciones de respuesta inmediata en caso de emergencia y enlazar con la Central de Atención de Emergencias.

El Secretario, es el Jefe de Unidad Administrativa, por ser el funcionario que conoce la infraestructura administrativa, estructural y económica de la dependencia.

Funciones:

- Convocar para sesionar a los integrantes de la Comisión Local de Seguridad.
- Levantar las actas de las sesiones.
- Fungir como gestor de la Comisión Local de Seguridad ante las diferentes instancias de la Universidad.
- Realizar y difundir el directorio de los integrantes de la Comisión Local de Seguridad.
- Vigilar y promover que la dependencia cuenta con los Sistemas Básicos de Seguridad.
- Gestionar ante la Dirección General de Servicios Generales la asesoría, capacitación y apoyo necesario en materia de Protección Civil y Seguridad.
- Todas aquellas funciones propias de la administración de la Comisión Local de Seguridad.

El Cuerpo Técnico, es un grupo multidisciplinario que coadyuva al desarrollo y aplicación del Programa Interno de Protección Civil y Seguridad, es responsable de ejecutar los planes o programas. Se integra por el Jefe de Unidad Administrativa, el Responsable de Obras, el Jefe del Departamento de Personal, el Coordinador de Laboratorios, así como con representantes especializados en la materia.

UNAM
La Universidad
de la Nación

150
años
ENP
UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Funciones:

- Detectar riesgos y la vulnerabilidad en el interior y exterior de su dependencia.
- Orientar a la Comisión Local de Seguridad en aspectos técnicos para determinar la evaluación de planes o programas.
- Desarrollar el trabajo de integración y evaluación del Programa Interno de Protección Civil y Seguridad.
- Aplicar medidas correctivas para minimizar o eliminar riesgos, mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas afectables (red de suministro de gas, hidrosanitaria, eléctrica, equipo contra-incendio, así como, eliminar obstáculos de las rutas de evacuación, etc.)
- Corroborar que los sistemas básicos de seguridad (detección, alerta, alarma, señalización evacuación, comunicación y operación) se encuentren en perfectas condiciones y se ubiquen en lugares precisos.
- Realizar acciones básicas de seguridad ante una emergencia (corte de energía eléctrica, cierre o control de fluidos, gas, etc.).
- Detectar y verificar con el residente de obras, los daños estructurales del inmueble, estado general de los sistemas e instalaciones, equipo y mobiliario después de un siniestro, reportarlo a la Comisión Local de Seguridad.
- Coordinarse con la Comisión Local de Seguridad en situaciones de emergencia, siniestro o desastre.
- Presentar mensualmente y después de una situación de emergencia un informe detallado a su Comisión Local de Seguridad con respecto al estado general del inmueble.

UNAM
La Universidad
de la Nación

150
Años
ENP
UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Los Vocales, son personas voluntarias con representación de los diferentes sectores de la dependencia.

Funciones


- Ejecutar los programas elaborados por la Comisión Local de Seguridad.
- Revisar y conocer los sistemas básicos de seguridad existentes en su dependencia.
- Capacitarse y difundir permanentemente sus conocimientos en materia de Protección Civil y Seguridad.
- Coadyuvar con la Comisión Local de Seguridad para crear en la comunidad de su dependencia la cultura de autoprotección, así como promover su participación para constituir o renovar la Comisión Local de Seguridad.
- Todas aquellas que le designe la Comisión Local de Seguridad.

Sin otra cosa que hacer constar, se da por concluida la presente, quedando formalmente conformada la Comisión Local de Seguridad de la Escuela nacional Preparatoria Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez", y previa lectura que de la misma hacen los que en ella intervienen, la ratifican en todas y cada una de sus partes, firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales procedentes.

COORDINADORA


I.Q. MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ QUILANTÁN

SECRETARIO


LIC. ALFREDO SAÚL MONTES GRANADOS


La Universidad
de la Nación

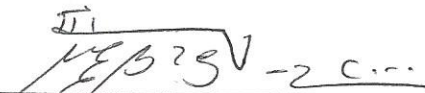
150
años
ENP
UNAM



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CUERPO TÉCNICO


Q.F.B. DIANA VERÓNICA LABASTIDA PIÑA

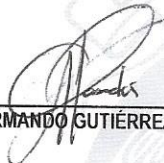

I.Q. MARÍA EUGENIA BAUTISTA BAZÁN

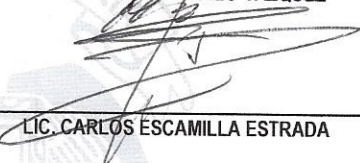

LIC. ARMANDO REYES HERNÁNDEZ


ING. FRANCISCO JAVIER BARAJAS GUTIÉRREZ


LIC. HÉCTOR SÁNCHEZ ZAVALA


LIC. FRANCISCO MANZO VÁZQUEZ


ARQ. ARMANDO GUTIÉRREZ POSADAS


LIC. CARLOS ESCAMILLA ESTRADA


VOCALES


SAÚL CASTRO BARRERA

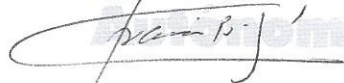

ALEJANDRA GABRIELA GARCÍA LOPEZ


VÍCTOR MANUEL COFFE RAMÍREZ


CARMEN ADRIANA ORTÍZ HERNÁNDEZ


FERNANDO DE LA MORA ZERPA


TEÓFILO BERDEJA CASTAÑEDA


EFRAÍN BECERRA JUÁREZ


MARÍA TERESA GARCÍA SILVA



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FERNANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

CONCEPCIÓN BRAVO CASTILLO

ARMANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ

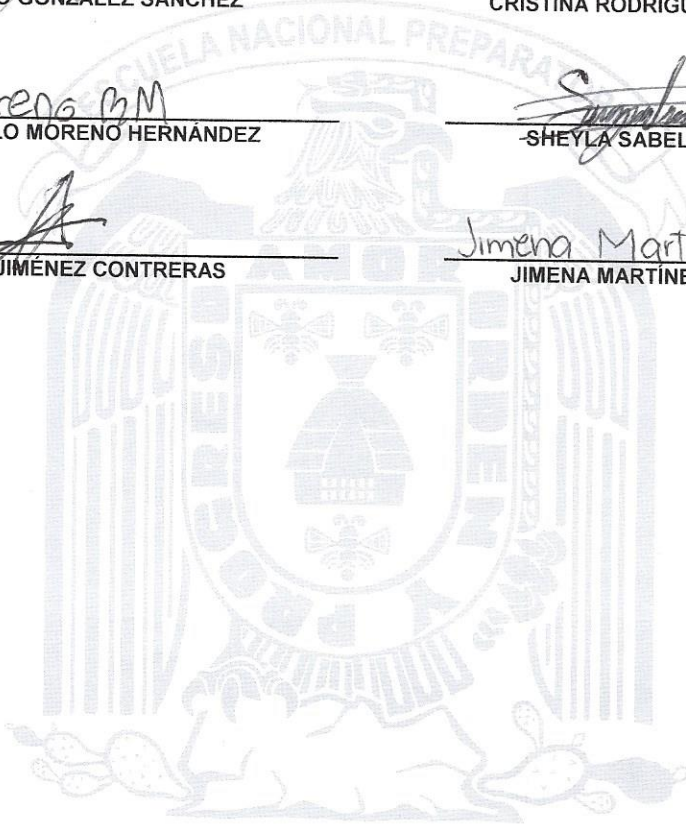
CRISTINA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

RAÚL PABLO MORENO HERNÁNDEZ

SHEYLA SABEL CRUZ CRUZ

ULISES JIMÉNEZ CONTRERAS

JIMENA MARTÍNEZ SANTILLÁN



Universidad Nacional
Autónoma de México

